

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEVELOPER  
ENGINEER PLUS M IT PLUSMDEVELOPER S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril del 2020 a las 16h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Gaspar Escalona N38-39 y Av. Villalengua, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DEVELOPER ENGINEER PLUS M IT PLUSMDEVELOPER S.A., Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta Amelia Alexandra Intriago Quintero, y como secretario AD-HOC el Señor Galo Jacinto Intriago Q.

La presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El Señor Galo Jacinto Intriago Quintero con cédula de identidad No. 1714772165 accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.
2. La Sra. Amelia Alexandra Intriago Quintero con cédula de identidad No. 1706221908 propietaria de 1% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir US\$800.

La presidencia dispone que por secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2019.
3. Situación de la Compañía para el ejercicio 2019 y situación jurídica.
4. Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2019.

Sobre el orden del día:

**Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2019**

Toma la palabra el Señor Galo Jacinto Intriago Quintero en calidad de Gerente de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe es aprobado por unanimidad.

**Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2019**

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2019 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

**Situación de la Compañía para el ejercicio 2019 y situación jurídica**

El Sr. Galo Intriago accionista, comenta que actualmente la compañía se mantiene en proceso pre-operacional siendo el año 2020 año en el cual se empieza a operar en el mercado ecuatoriano de forma regular, acorde a los nuevos convenios suscritos. Con fecha 10 de diciembre de 2019 mediante acta de junta de accionistas se

conoce el contenido de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-2019-00007602, emitida el 09 de septiembre del año 2019 esta resolución, y la motivación de su expedición, deliberan para resolver las actuaciones que debe realizar la compañía sea para continuar con la disolución o proceder con la reactivación de la misma. La junta de accionistas procedió a **APROBAR** la reactivación de la Compañía, y la suscripción de la respectiva escritura pública, se **AUTORIZA** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de accionistas.

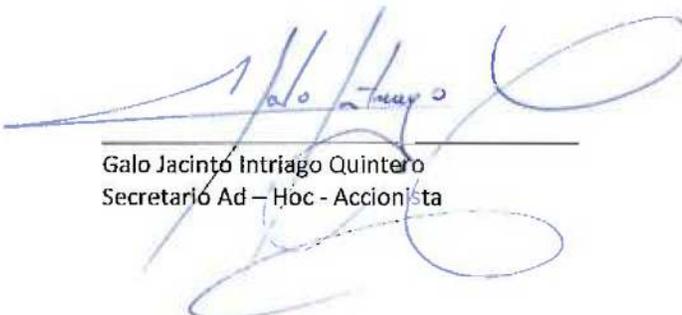
**Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2019**

Se procede a dar lectura del informe de comisario, luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

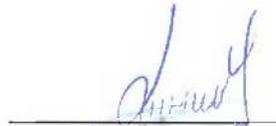
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía,



\_\_\_\_\_  
Galo Jacinto Intriago Quintero  
Secretario Ad – Hoc - Accionista



\_\_\_\_\_  
Amelia Alexandra Intriago Quintero  
Presidenta de la Ad . HOC de la Junta de  
Accionista y accionista